



Comentario crítico a la Teoría de Relaciones Internacionales

(a publicarse en la entrevista de la Academia Diplomática del Perú)

Alejandro Deustua

Febrero de 2004

1.- El posicionamiento o situación.-

a) Las relaciones internacionales como “ciencia social”.-

Es un lugar común ubicar el estudio de las relaciones internacionales en el ámbito de las ciencias sociales y, más precisamente, en el de las ciencias políticas.

Sin embargo, este consenso académico no ha tenido en cuenta ni la dispersión de los sujetos de estudio de esta materia (el individuo, el Estado, las organizaciones, la sociedad) ni la fuerte influencia de las ciencias exactas en las ciencias sociales justo en el momento de mayor desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina pretendidamente autónoma (el de la Guerra Fría y, especialmente a partir de los años 70). Ambos fenómenos interrogan sobre el real posicionamiento de esta disciplina en el ámbito de las ciencias sociales aún si no se tiene en cuenta la gran dispersión de sus objetos de estudio o de conocimiento.

Es más, ese posicionamiento consensual podría considerarse intuitivamente debilitado por la comunidad académica más prolífica en la materia (la norteamericana) en los últimos 50 años. En efecto, a partir del inicio de la Guerra Fría, tan intensamente influido por la ideología, una vieja utopía renació en el ámbito de las denominadas “ciencias blandas”. El afán cuantificador invadió el campo de la descripción, la explicación y la predicción que define a la teoría con enfoques, métodos y propósitos de las ciencias exactas. La reaparición de las aproximaciones estructuralistas y sus versiones deterministas invadieron los campos de la sociología, la antropología y hasta de la lingüística.

A pesar de la influencia ideológica, el ámbito de las relaciones internacionales no fue la excepción en los centros generadores de su estudio sistemático. Desde el uso de información representada matemáticamente, el estudio cuantitativo de la historia y la teoría de juegos hasta el análisis sistémico facilitado por la incorporación de la computadora y sus derivaciones analíticas multidisciplinarias estimuló fuertemente esta tendencia (James Rosenau, eds).

Esta intromisión de las “ciencias duras” no fue tampoco ajena a los nuevos enfoques de las aproximaciones clásicas en la materia. Así, el tratamiento de la definición de la capacidad de poder, del significado del vacío o balance de poder o de la racionalidad en el proceso negociador fue condicionado por esta nueva tendencia que no ha desaparecido. Si los métodos de análisis de las relaciones internacionales afectaron su contenido, su inserción en el núcleo de las ciencias sociales –tan aceptada a priori por nuestros estudiosos– puede ser en consecuencia, si no esencialmente contradicho, sí puesto en cuestión en una visión retrospectiva.

b) Las relaciones internacionales como “arte” o “intuición”.-

De otro lado, mientras aquella tendencia se consolidaba, grupos más conservadores –y más escépticos– en el estudio de esta disciplina insistían en considerarla un “arte” antes que una “ciencia” destacando más los factores subjetivos de la fenomenología y los elementos “intuitivos” de quienes operan con ella. Estas aproximaciones a las relaciones internacionales favorecían –y lo siguen haciendo– no sólo la dimensión diplomática de la materia (cuyo funcionalismo le resta contenido científico) sino también determinados enfoques sistémicos (como el neorealismo de Waltz cuyo “teoricismo” no sólo resulta en extremo arbitrario por intuitivo sino que es contrario al enfoque sistémico multidisciplinario). En esta perspectiva conservadora, el cuestionamiento de la pertinencia de las relaciones internacionales al ámbito de las



ciencias sociales puede considerarse no sólo como posible sino que sugeriría para ella una ubicación en otros espacios cognitivos.

El corolario derivado de estas visiones contrapuestas puede ser el siguiente: si la ubicación de una disciplina en un área determinada del conocimiento es cuestionada por diversas aproximaciones a la misma, su indeterminación cognitiva presenta, en consecuencia, un problema de especificidad que complica la definición de su esencia.

2.-El ámbito.-

a) Proliferación de enfoques y falta de especificidad.-

Por lo demás, la proliferación de puntos de vista –o de percepciones- sobre el ámbito de cobertura de las relaciones internacionales agrega a esta disciplina mayor ambigüedad y complejidad. Lo primero, porque si la disciplina en su conjunto depende fuertemente del condicionamiento epistemológico generado por la extraordinaria variedad de las escuelas de pensamiento que la organizan –y de la contradicción entre ellas-, su consistencia como disciplina cognitiva puede ser también fuertemente cuestionada.

Lo segundo, porque si el ámbito de cobertura de las relaciones internacionales es tan extraordinariamente complejo (al punto de incorporar desde el enfoque unidimensional que tiene como uno de sus centros de atención la definición del “interés nacional entendido como poder” –como en el caso del realismo clásico- hasta un enfoque ecologista multidimensional -que establece como universo de estudio al “conjunto de las variables tangibles y no tangibles” del escenario percibido-), la especificidad de la disciplina tiende a diluirse como objeto de estudio y hasta como instrumento aplicable.

Tal multiplicidad de enfoques al tiempo que enriquecen el área, tienden también a exhibir la ausencia de consenso sobre la definición de la naturaleza de la misma. En esta perspectiva, el vastísimo ámbito de cobertura de las relaciones internacionales que las diversas aproximaciones proporcionan complica, además, el problema de su organización y de la clasificación de sus variables más elementales en tanto éstas no sólo son desigualmente identificadas por las distintas escuelas de pensamiento sino que, cuando la identificación de las mismas logran un reconocimiento compartido, ello ocurre a través de definiciones contrapuestas de las mismas (por ejemplo, las múltiples definiciones de poder o balance de poder). Por lo demás este antagonismo manifiesto explica, paradójicamente en muy buena medida, parte del desarrollo de la multitud de puntos de vista en esta disciplina (el antagonismo entre aproximaciones “idealistas” y “realistas” suele ser entendido no sólo como la matriz de la materia sino como el generador de la evolución de la misma).

b) El impacto político de la falta de especificidad.-

Éste no es un problema que concierna sólo a los afanes teóricos de quienes tratan con esta disciplina sino que importa, cuando los diversos enfoques son aplicados políticamente, a quienes lidian con la implementación de sus variables más elementales y, por tanto, a quienes son afectados por las consecuencias de esas decisiones. Ello es especialmente sensible en ciertos acápites que, como el de la seguridad, conciernen a problemas de vida o muerte como son la paz y la guerra.

Así, si las relaciones internacionales son entendidas como esencialmente complejas (cualidad sobre la que existen, además, plurales interpretaciones), no son sólo los múltiples enfoques transnacionales (desde los idealistas de aplicación general hasta los economicistas o ecológico-materialistas), sino los universalistas (como la variedad del ecológico “intangibles” referido más arriba) los que se incorporan a esta categorización. La aplicación dispar de estos enfoques dificultará más la toma de decisiones e incidirá en la justificación de propuestas políticas tan diferentes como las de



“governabilidad global” –en el caso de las aproximaciones transnacionales-, la de la responsabilidad esencial de los individuos en el ámbito del predominio de los procesos –en el caso de las aproximaciones liberales y universalistas- o la del rol privilegiado de los regímenes internacionales –en el caso de las aproximaciones organizacionales-. Los resultados esperables tenderán a ser algo menos que sub-óptimos, carácter que tenderá a agravarse por la complejidad del escenario. Más aún cuando esas políticas incidirán en diversos grados en el cuestionamiento del Estado como sujeto de relaciones internacionales. Consecuentemente, se puede concluir que a mayor cantidad de variables dependientes de cada enfoque sobre el ámbito, las políticas específicas tenderán a ser menos eficientes .

Un factor de ineficiencia adicional se deriva de la complejidad de los sujetos relevantes a la disciplina. En efecto, si las políticas son, a su vez, atribuibles a una entidad responsable –la que se caracterizará por un grado mayor o menor de sofisticación burocrática- deberá asumirse un amplio margen de error adicional propio de la complejidad en la aplicación de estas aproximaciones. Peor aún, en el caso de las aproximaciones que exaltan la responsabilidad de los individuos y, por tanto, de las transacciones y procesos que éstos organizan, las políticas que intenten ordenarlas apenas tenderán a acomodarse al escenario conformado por el cúmulo de esas interacciones (como en el caso de las aproximaciones ultraliberales). La eficiencia política será en este caso proporcional a la interacción entre un mínimo de capacidad de intervención reguladora en contraste con la complejidad del amplio campo de maniobra de los individuos y la multitud de expectativas de los actores que actúan singularmente.

De otro lado, si se interpreta las relaciones internacionales como una disciplina unidimensional –como suele ocurrir todavía en no pocos casos- los enfoques corresponderán a los que privilegien las variables clásicas: las del Estado, el interés nacional, el poder, balance de poder y el conflicto. El ámbito que patrocina este enfoque de las relaciones internacionales es muchos más reducido y específico. Si la definición de su naturaleza sigue ese mismo criterio, lo mismo ocurrirá con las opciones de política que estarán limitadas al reducido conjunto de variables consideradas. A su vez, los instrumentos de análisis reducirán el espectro de ciencias sociales aplicadas a este punto de vista que enfatizan el rol de la historia como fuente principal de la disciplina. Desde el punto del gestor que toma decisiones, la eficiencia política debería ser alta en tanto la unidad política tenga la suficiente capacidad de poder y porque el gestor institucional es el Estado cuyos procesos decisivos se suponen menos complejos que los correspondientes a otras aproximaciones. Pero aún así, la decisión que se adopte en función de esta versión reduccionista de las relaciones internacionales puede ser también menos que subóptima si la lucha interburocrática predomina internamente o si los interlocutores del actor referente tienen un poder tal que tornen las políticas de aquél irrelevantes (no influyentes) o adoptan un punto de vista que incorpore variables más propias de un escenario complejo.

Entre los enfoques complejos de esta perspectiva simple se encuentran evoluciones, como las del neorealismo, que privilegian el protagonismo de la estructura del sistema internacional. Aunque la organización de la estructura es simple, su generación desde el escenario “anárquico” (que fundamenta la versión clásica) y su posterior proyección sobre él es obviamente compleja. En la perspectiva política cotidiana, es ésta la función que hay que observar y sobre la que se actúa. La eficiencia –aunque la toma de decisiones no concierna a esta escuela de pensamiento-, dependerá de la capacidad de poder del actor. Pero si se adopta una perspectiva de largo plazo, las variables a observar están fundamentalmente limitada a los escasos factores que producen el cambio o la permanencia del sistema (el cambio o no del principio ordenador –la “anarquía”- y el cambio o no del número y del posicionamiento de actores en la estructura del sistema en tanto). Si alguna consecuencia política práctica puede ser derivada de esta aproximación a las relaciones internacionales, ésta



corresponden sólo al ámbito reducido de las grandes potencias involucradas en la estructura. De otro lado, en una perspectiva histórica, podría concluirse que lo relevante es analizar la evolución de una estructura multipolar a una bipolar a una unipolar, así como en perspectiva futurista lo importante sería evaluar hoy las posibilidades de una tendencia hacia la multipolaridad estructural surgida de la eclosión de la unipolaridad.

De otro lado, si se privilegia la primacía de los procesos o de la pluralidad de sujetos que actúan sobre el escenario global al margen del Estado, la aplicación política de esa aproximación puede conducir a la progresiva erosión de esta unidad política principalísima reduciendo aún más su menguada influencia. Ello, a su vez, retroalimenta la importancia de perspectivas de complejidad radical de la relaciones internacionales que contribuyen, a su vez, a sobrevaluar neologismos cuyo epítome – la “globalización”- ha llegado a extremos. La aceptación del ámbito correspondiente a este último enfoque no sólo obliga a una redefinición extraordinariamente genérica de la disciplina sino que ésta, teniendo en cuenta la incorporación asistemática de variables, tiende a devenir en académicamente inasible y políticamente inútil. Por cierto, es necesario tener en cuenta que, frente a esta realidad, el paradigma “globalización” tiende curiosamente a admitir enfoques temáticos arbitrariamente escogidos según el problema concreto que se desee estudiar.

En una dimensión menos radical del ámbito, se encuentran aquellas aproximaciones que, considerando la importancia creciente de los procesos interactivos siguen otorgando a los sujetos que los llevan a cabo una importancia sustancial además de reconocer al Estado todavía un rol principal. Para estos puntos de vista o escuelas de pensamiento –como el de la interdependencia- el ámbito variará dependiendo de cuáles y cuántos procesos y sujetos son considerados relevantes. Los diferentes grados de complejidad que describe este encuadre –que incluye interacciones entre sujetos estatales y no estatales y entre éstos entre sí, así como interacciones entre el ámbito interno y externo de los Estados sin mayor orden ni prioridad- proponen una definición distinta de las relaciones internacionales que la sugerida por los enfoques universales o meramente transnacionales. Éstas admitirán, como instrumentos de estudio, los aportes más específicos de las ciencias sociales tradicionales y su aplicación política no sólo será distinta de las propuestas transnacionales o universalistas sino que las consecuencias de esa políticas serán también diferentes para quienes las proponen y las aceptan en tanto incorporan los conceptos de asimetría como base para la cooperación y el manejo de la vulnerabilidad y sensibilidad consecuentes para reducir los costos de transacción. Por lo demás, en el ámbito del conflicto, si el uso de la fuerza como predominante expresión del poder tiende a considerarse en este enfoque como cada vez menos eficiente, las connotaciones estratégicas de las políticas que se adopten serán radicalmente distintas que, por ejemplo, las propuestas por las aún vigentes escuelas clásicas.

3.- Los sujetos.-

Independientemente de la comprensión de la evolución histórica que se tenga sobre el sujeto referencial de las relaciones internacionales (de la Ciudad-Estado al Estado-Nación con soberanía absoluta y del Estado sustentado en la soberanía relativa al predominio de los regímenes y de los individuos en el proceso transnacional o en el denominado “contexto global”), la ausencia de consenso suficiente sobre la relevancia y protagonismo de este sujeto es otro elemento que debe considerarse en el estudio de la relaciones internacionales. Más allá de su condición objetiva, la selección del sujeto referencial es condicionada por el denominado “interés cognitivo” (Waltz) que organiza las diversas aproximaciones a la disciplina, elemento que agrega una dosis de arbitrariedad a la subjetividad.



a) El sujeto en el realismo clásico.-

Así, en la perspectiva tradicional, la entidad estatal, independientemente de la evolución de sus capacidades reales, es el sujeto indiscutible de las relaciones internacionales. Éste es definido por la capacidad excluyente para comprometer derechos y obligaciones externas, por el ejercicio monopólico y legítimo de la fuerza en el ordenamiento interno y por la discrecionalidad relativa en el uso externo del poder. El ámbito de interacción de estos sujetos admite a entidades similares como pares en las relaciones internacionales y sólo en esa perspectiva incorpora el ámbito referencial de los regímenes internacionales. En esta versión estrecha del ámbito de la disciplina, el carácter restrictivo del principio ordenador (la “anarquía”) y la consecuente noción de soberanía que fundamenta el escenario “anárquico”, tiende a ser menos permeable al cambio que otras aproximaciones.

b) El sujeto en el liberalismo.-

En el otro extremo del espectro que agrupa a los sujetos de las relaciones internacionales se encuentra la versión liberal que destaca el rol del individuo en la misma. La extraordinaria pluralidad de referencias subjetivas es aquí la norma. Su eventual desorden desea ser compensado por el derecho y el mercado como instrumentos reguladores. En esta perspectiva, la versión liberal retroalimenta el cuestionamiento de la validez de la noción de soberanía y tiende, por tanto a inhibir el rol del sujeto clásico predominante: el Estado. Consecuentemente, el ejercicio del poder es sólo una variable de los diversos factores que componen el complejo escenario de los procesos que definen el ámbito de las relaciones internacionales. En resumen, la relación entre pluralidad de sujetos, complejidad de procesos intersubjetivos y fuerte propensión a la transnacionalización del escenario define un ámbito de estudio bastante distinto al tradicional.

c) El sujeto regimental.-

El “interés cognitivo” que organiza un tercer sector, de los muchos que articulan las diversas aproximaciones a las relaciones internacionales, tiende a privilegiar el ámbito de los regímenes internacionales generalmente confundido con el de los organismos internacionales. Esta perspectiva privilegia las entidades regulatorias de aspectos específicos de la disciplina. Sin desacartar el rol del poder en su creación y funcionamiento y mucho menos el del Estado (la versión predominante de los regímenes internacionales considera que sólo los Estados pueden conformarlos), la aproximación regimental privilegia el rol de los principios, normas, reglas y procedimientos como instrumentos de ordenamiento del escenario y de regulación del uso del poder entre potencias mayores, intermedias y menores. El medio principal de relación suele ser atribuido, en esta perspectiva, al multilateralismo pero reconociendo la especificidad y el predominio del régimen. Consecuentemente, el sujeto promovido por el “interés cognitivo” que sustenta esta perspectiva –el régimen internacional– presenta un ámbito de estudio aún más reducido que el conservador y el liberal.

d) El sujeto social.-

Otras escuelas de pensamiento abordan el ámbito de los sujetos en función de una sociedad organizada en clases (el marxismo), en relaciones centro-periferia (la teoría de la dependencia) o en el ecologismo global. La aproximación de la interdependencia compleja, en tanto pueda extrapolar las relaciones intersubjetivas al conjunto social también podría –aunque con reparos– incorporarse también a esta categoría.

En estas escuelas el sujeto no es el Estado, ni el individuo, ni el régimen internacional sino la sociedad cuya composición es definida por el “interés cognitivo” de cada aproximación. Las infinitas interacciones consecuentes son abordadas por perspectivas estructuralistas (el marxismo y la teoría de la dependencia), por enfoques fenomeológicos (los ecologistas) o intersubjetivos (la interdependencia). Como



resultado, nociones básicas como las de interés, bienestar, seguridad tienden a ser abordadas por múltiples enfoques y, por tanto, con diversos contenidos.

e) Consecuencias políticas.-

La dimensión política de este universo salta a la vista: si las políticas dependen de la naturaleza del sujeto que se privilegie, la divergencia entre ellas tendrá un alto grado de ineficiencia en la aplicación, de irracionalidad en la gestión y de desentendimiento en la interacción. Ello agrava el problema teórico y de toma de decisiones que presenta una disciplina que carece de consensos sólidos sobre sus contenidos básicos y sus ámbitos de cobertura. En efecto, el problema de indefinición sobre la calidad del sujeto relevante en las relaciones internacionales retroalimenta el problema si la opción de estudio del Estado, del individuo, del régimen internacional o de la sociedad puede ser resuelta sólo por la noción de “interés cognitivo” de quien describe, explica y predice. Es evidente que el ejercicio arbitrario de tal opción resulta enormemente riesgosa para los gestores de política exterior que se rigen por estos diversos enfoques subjetivos. Más aún, la ausencia de consenso sobre la naturaleza del actor determinante en las relaciones internacionales tiende a agravar el conflicto si se tiene en cuenta el tipo de percepción que tenga el actor escogido como relevante que toma una decisión en relación a otro que, a su vez, privilegia otro sujeto como relevante. Esta situación se complica aún más si la discusión intersubjetiva abarca el ámbito intrasubjetivo de sujetos cualitativamente distintos considerados como relevantes por cada parte.

4.- El analista.-

a) El problema general.-

Lejos de aclarar el panorama, el rol del analista (desde el singular –el académico, el periodista, el asesor de gabinete-, el corporativo –el analista de inteligencia pública o privada- hasta el colectivo –la opinión pública ilustrada-) tiende a complicar más el escenario de las relaciones internacionales en la medida en que éste sea un actor influyente pero no necesariamente consciente de las variables que componen su propio equipamiento conceptual y perceptivo.

No es éste, como puede creerse, un problema que aqueja sólo a aquellos que no están familiarizados con las diversas aproximaciones al estudio de la disciplina pero que actúan en su ámbito. Este problema –en tanto concierne a la confusión de perspectivas- puede tener graves consecuencias vinculadas al planteamiento de hipótesis de trabajo, a la metodología y conclusión del análisis orientado al diagnóstico futuro y a la toma de decisiones que, eventualmente, puede derivarse de él. En consecuencia afecta al conjunto de los sujetos impactados por la aplicación de las políticas adoptadas en base a esas decisiones.

b) Un ejemplo.-

El problema es más próximo de lo que puede sugerir este planteamiento. En el ámbito de la política exterior peruana se puede identificar a reputados generadores de decisiones que consideran acriticamente que las relaciones internacionales constituyen una ciencia acabada perfectamente ubicable en el campo de las ciencias sociales al tiempo que enfrentan su dimensión operativa (la política exterior) con perspectivas sociales y liberales mientras que su información conceptual y ámbito perceptivo está regida por los parámetros de la visión conservadora del realismo clásico (el caso de García Bedoya ver artículo de Alejandro Deustua en la Revista de la Academia Diplomática del Perú).

c) Consecuencias.-

El problema que se presenta acá no consiste sólo en la utilización de un múltiple instrumental teórico o la yuxtaposición de escuelas de pensamiento con propósitos analíticos y de gestión sino la inconsciencia del uso de esa multiplicidad de variables.



Si la aplicación política de cada escuela de pensamiento de relaciones internacionales tiene consecuencias distintas, la yuxtaposición de ellas presenta un margen de complejidad que incrementa el margen de error. La inconsciencia sobre esa yuxtaposición supone, por tanto, la inconsciencia sobre el error posible. En consecuencia, las posibilidades de control del error y de disminución del daño cuando los resultados no son los esperados tienden a inhibirse.

Esto ha ocurrido con frecuencia en la conducción de la política exterior peruana. En las décadas de los 70 y 80 ello se hizo más visible en tanto que los gestores dieron a conocer el marco conceptual con el que trabajaron facilitando el rol del analista.

d) La política exterior ilustra a la teoría.-

Pero el rol de este actor consiste en indagar aún cuando no hay evidencia explícita de los parámetros que organizan una determinada política exterior. Aunque el insumo doctrinario, normativo y político del gestor externo sea relativamente desconocido, el problema que presenta la inconsciente yuxtaposición de planos por ese gestor puede ser esclarecido, por ejemplo, si exista una tradición de gestión política que sí arroja luces sobre la materia. El analista debe estar alerta a ellas. Más aún cuando la tradición cultural de muchos operadores en esta rama de la gestión pública (generalmente imbuidos de conocimiento intuitivo y usos heredados de la tradición europea y norteamericana más antigua) anuncia que el fenómeno de la inconsciencia conceptual sea más extenso del que parece.

Por ello es necesario que el analista no sólo pueda desagregar los campos que conciernen a los actores, los temas, las interacciones y los procesos que éstos generan sino que esté suficientemente al tanto del propio bagaje conceptual con que se acerca a la investigación o la práctica de esta materia. En esta perspectiva se puede entender la importancia de la teoría para evaluar ilustradamente el punto de vista propio y el ajeno. Sin embargo, dada la ausencia de consensos básicos que cohesionen la disciplina, esta tarea puede ser excesiva también para el analista. Por ello, el estudio de la política exterior, que es sólo uno de los capítulos relevantes de las relaciones internacionales, resulta tanto o más importante que el estudio de la teoría.

5.- La teoría.-

El punto de vista del analista de relaciones internacionales y del gestor de decisiones de política exterior está generalmente formado por un conjunto de percepciones racionalizadas del objeto de su observación. Ese proceso de racionalización es, a su vez guiado, por un conjunto de aproximaciones generales al tema que obedecen a tres patrones cognitivos: la ley, la teoría y el modelo según lo describe Waltz.

a) La ley.-

El ámbito de la ley trata con los hechos de una realidad objetiva -o considerada como tal-. La función de ley es fundamentalmente descriptiva de un contenido definido por la interrelación de variables que componen un determinado fenómeno observable. Si las variables se pueden distinguir, por ejemplo, entre variables dependientes e independientes, ello no afecta a la ley cuya calidad está más bien dada por la intensidad de la relación entre éstas. Por lo tanto, la calidad de la ley está sustancialmente condicionada por la dimensión de la correlación entre las diferentes variables que componen el fenómeno. Si la correlación tiende a no cambiar debido al fuerte vínculo entre las variables, la ley que describe esta situación tiende a ser absoluta. Es decir, si se observa una relación causal en la que el mismo efecto resulta siempre de la relación entre las variables causales, la ley describe la inmutabilidad.

En cambio, si la correlación entre las variables observadas es menos intensa y el resultado no siempre es el mismo -aunque tienda a serlo- el instrumento descriptivo puede calificar más como una probabilidad antes que como una ley.



La importancia de esta categoría del conocimiento en las relaciones internacionales deriva de las expectativas de conducta que un actor espera de otro una vez que se ha establecido una ley. La repetición de resultados derivados de las mismas causas suele bastar a ciertas aproximaciones a las relaciones internacionales como explicación suficiente de las mismas. Este fenómeno ocurre con las escuelas de pensamiento más conservadoras ligadas excluyentemente, por ejemplo, a las interpretaciones históricas. Según Waltz, quien trata esta materia extensamente antes de formular su alternativa neorealista, éste es el caso del realismo clásico.

b) La teoría.-

La función de la teoría, en cambio es la de explicar la correlación entre variables que la ley describe. La explicación requiere, a su vez de un supuesto. En tanto éste es generado por el denominado “interés cognitivo” (la proclividad a conocer determinado objeto desde determinado punto de vista), la teoría pertenece al ámbito de lo subjetivo y, por lo tanto, de lo no concluyente. Es más, dado que la teoría no aspira a ser el equivalente de “la verdad” (en tanto explica, la explicación es diferente a la realidad), su esencia tiende a traducirse (o a emplearse) como funcional en tanto ordena los factores relevantes que componen la ley, aísla o separa un dominio de otro (aun asumiendo una interrelación indeterminada de múltiples variables) y pretende un grado de utilidad que va más allá de la explicación. La vocación de la teoría, además de explicativa, es esencialmente predictiva. Por tanto, tiene una dimensión práctica que ilustra a la política.

El proceso de formación de una teoría toma en cuenta factores inductivos y/o deductivos (aunque tampoco sobre este proceso hay consenso suficiente). En la perspectiva de Waltz, si los factores inductivos y deductivos son indispensables en el proceso en tanto son elementos complementarios, son también dependientes de una “idea creativa”.

Este último factor es fundamental en tanto que, visto aisladamente, el proceso deductivo es en sí mismo redundante en tanto esconde la conclusión en la premisa y, por tanto, no innova y sólo responde a la mecánica de la lógica. El proceso inductivo, en cambio, puede innovar pero, es en sí mismo incierto en tanto que tiende a extrapolar conclusiones derivadas de la interacción de leyes.

La teoría es superior a ambos procedimientos -al tiempo que los utiliza- en tanto innova con un grado de “certeza” brindada por la “idea creativa” que organiza ambos procesos. En esta perspectiva, Waltz atribuye al proceso de formación teórico un fuerte componente intuitivo y, aunque no lo admita, también ideológico que subyace a la “idea creativa”: el “interés cognitivo” que sirve de guía para dar explicación al conjunto de leyes, establecer el elemento vinculante entre ellas y definir la relación más apropiada para hacerlas comprensibles. La organización de este escenario complejo sólo puede operar con un “enfoque sistémico” (elemento cognitivo metodológico que en Waltz antecede a su propuesta sistémica que distingue su producto -el neorealismo- del “realismo clásico” cuya propuesta asume más bien el predominio de la relación intersubjetiva).

d) Metodología.-

Para aplicar eficientemente ese enfoque en el proceso del formación teórico ya referido ciertas pautas deben ser respetadas. Entre éstas sobresalen los mecanismos de aislamiento del objeto (lo que permite reducir el número de factores para promover la concentración en las variables relevantes), de abstracción (que separan las leyes de otros dominios) y de asimilación (que reúne los factores dispares hasta descubrir la tendencia principal). Tal proceso de simplificación debiera contribuir a generar “elegancia” en la teoría lo que, a su vez, requiere la previa comprobación de la misma. Sin embargo, el proceso de comprobación se diluye en subjetivismo en tanto, en la perspectiva de Waltz, las variables perturbadoras deben ser excluidas mientras que se deben “idear” pruebas para la buena marcha del mismo.



Una vez culminado este proceso, la teoría puede entenderse como un “enunciado que explica”. La explicación, a su vez, tiene también objetivos útiles como el de ayudar a establecer criterios para maximizar o minimizar el impacto del cumplimiento de la ley. Como puede verse, el componente subjetivo de la teoría –y del proceso de su formación- suele ir acompañado de un componente práctico que objeta implícitamente la noción de “teoría pura”. Esta versión de la teoría de relaciones internacionales, sin embargo, no sólo no es acompañada explícitamente por otras escuelas de pensamiento sino que es ignorada por otras que simplemente no aboran este acápite.

e) El modelo.-

Originada en esta dualidad que compone el enunciado ideal y su propósito práctico, la teoría no sólo es diferente de la ley sino del modelo teórico. Según Waltz, este último cumple la función de presentar la teoría desprovista de su complejidad cognitiva. El modelo es, por tanto, una simplificación de la teoría la que, a su vez, ha cumplido la tarea de simplificar la compleja relación entre leyes compuestas de variables que interaccionan entre sí.

f) El problema teórico.-

Como es evidente, en la perspectiva waltziana, el punto de partida en el proceso de formación teórico está marcado por un extremo subjetivismo a su vez derivado de la preeminencia excluyente de la “idea creativa”. Ello es aún más evidente cuando se afirma que la inferencia de la hipótesis y el proceso probatorio de la misma emplea definiciones propias de la misma teoría que se enuncia.

¿Es éste un círculo vicioso o uno virtuoso? Si la respuesta requiere mayor desarrollo que el que proporciona este espacio, sí se puede decir al respecto que entre la metodología waltziana y la arbitrariedad en el proceso de formación teórico no parece existir suficiente distancia. Ello ciertamente no ayuda a consolidar una ciencia de las relaciones internacionales y contradice los propósitos de Waltz que sugieren que los puntos de partida y los procesos por él elegidos deben conducir a fortalecer las teorías de relaciones internacionales que él encuentra en general “débiles” en tanto generan incertidumbre antes que certezas.

6.- Escuelas de pensamiento, aproximaciones, instrumentos de análisis o puntos de vista antes que teorías de relaciones internacionales.-

a) Conclusiones generales y alternativas a la teoría.-

Como puede verse, la falta de consenso académico sobre las variables principales que componen una disciplina compleja como las relaciones internacionales inhibe fuertemente la precisión sobre su naturaleza y su especificidad.

Si su ubicación en el ámbito de las ciencias sociales puede estar en cuestión, la disciplina carece de masa crítica conceptual básica lo que debilita su aspiración científica y plantea, más bien, su fragilidad cognitiva y su gran dispersión. Ello no coadyuva a que se le identifique como disciplina singular aunque así se la considere. Por lo demás, los múltiples aportes de otras ciencias son ciertamente enriquecedores de la disciplina, pero favorecen también su ambigüedad.

Esta característica, que en el lado de las virtudes aporta flexibilidad y capacidad de adaptación provistas por la multiplicidad de enfoques y diversos objetos de estudio, trasuntan también ausencia de rigor. Este defecto es general en muchas de las “teorías” (o más bien, escuelas de pensamiento) debido a la intensa recurrencia intuitiva que es cubierta por el alero protector que brinda la categoría de las ciencias sociales.

Por lo demás, los diferentes ámbitos de cobertura que presentan los diversos enfoques definen un rango de variación tan amplio que difícilmente pueda concluirse que la convergencia de temas y contenidos ayuden a definir el orden de magnitud de



la disciplina. Menos aún cuando este rango oscila entre lo más elemental –una forma específica de considerar la historia como explicación y la geografía como ámbito en el caso del realismo y la geopolítica-, y lo más complejo –la dimensión universal o multidimensional de los ecologistas cognitivos que enfatizan excluyentemente el mundo de las percepciones como instrumento de concimiento-. La opción por cualquiera de las aproximaciones a las diversas temáticas que conforman la disciplina tiende, en consecuencia, a estar influenciada por muy altas dosis de arbitrariedad y subjetivismo.

Si, además, la ambigüedad temática se complica por la dispersión en la identificación y la definición de los sujetos, entonces la necesaria masa crítica de la disciplina termina por atomizarse. De esta manera, el margen de error implícito en la disciplina se incrementa exponencialmente en tanto la unidad política que se estudia –o que debiera poder estudiarse- es objeto de conflicto cognitivo. Consecuentemente, las probabilidades de arribar a conclusiones corroborables en el estudio de la materia, tomada en su conjunto, serán casi nulas si la discrepancia sobre la relevancia de los sujetos –sin contar lo que puede ocurrir con el estudio de la evolución histórica de cada uno de ellos- atiende a preferencias ideológicas o arbitrariedades perceptivas. Si, por ejemplo, se privilegia el estudio alternativo del individuo (la propuesta del liberalismo y del idealismo), del Estado-Nación (la propuesta del realismo y de un acápite del liberalismo), de la organización (los regímenes internacionales), de la sociedad (la propuesta marxista reducida a la clase social y de un acápite del estructuralismo) o de la comunidad global (la propuesta transnacional deformada hoy por el neologismo “globalización”) como unidad política principal en la definición de la materia no hay posibilidad alguna de llegar a conclusiones con algún grado de validez universal.

Bajo estas condiciones, la denominada “teoría de relaciones internacionales” puede ser más un gran colección de escuelas de pensamiento antes que un planteamiento sólido sobre la forma de conocer una disciplina en sus fases y funciones descriptiva, explicativa y predictiva. Aún considerando que cada una de estas escuelas de pensamiento pretendan para sí una dimensión teórica, su contestación frontal por la siempre existente aproximación contraria –que debiera poder incorporarse al proceso probatorio de la teoría del que depende la consistencia de la misma- corroboraría su fragilidad, en el mejor de los casos, o su inconsecuencia en el peor de ellos.

Lejos de ser éste sólo un atolladero científico, puede constituir un verdadero problema político en la medida en que la teoría pretenda ser aplicada a través de los sujetos o unidades a través de políticas relevantes. En efecto, el tipo de decisión que adopte un gobernante o gestor variará sustantivamente según esté informado preferencialmente por las escuelas que privilegian el estudio del Estado, del poder y del interés nacional o por aquellas que enfatizan el rol suplementario del Estado en beneficio del ciudadano y del mercado o por las diferentes versiones de la interdependencia y del fenómeno transnacional que privilegian el estudio de los procesos. En ausencia de consenso general sobre la jerarquía de estas variables, las decisiones no sólo tienen una alta probabilidad de error y su implementación tenderá a ser sub-óptimas sino que incorporan a ellas una fuerte dosis de conflictividad.

Esta observación es de la mayor relevancia en la medida en que muchos de los sujetos que toman decisiones no están generalmente alertas del bagaje conceptual que ilustra su acción. El caso es aún más complejo cuando la cultura política del gestor está informada por una determinada escuela de pensamiento y su contexto objetivo o voluntad normativa puede ser explicada mejor por un punto de vista distinto. Este es el caso de muchos políticos del mundo desarrollado y en desarrollo que, formados en la escuela del realismo clásico, pretendieron llevar a cabo políticas liberales. Tal afirmación puede ser aplicada en un rango que va desde el presidente Bush hasta el ex-canciller García Bedoya.



De allí que el rol del analista sea fundamental para informar al gestor. Su sobriedad dependerá en muy buena cuenta de su formación “teórica” y del nivel de alerta con que se aproxime a las nociones que ilustran su propio conocimiento.

c) Alternativas clasificatorias e interdisciplinarias.-

En consecuencia, si la “disciplina” de las relaciones internacionales está caracterizada simultáneamente por la complejidad y la ambigüedad, por la subjetividad y la objetividad, por la unidimensionalidad y la multidimensionalidad, y su estudio generalmente se inicia con la confrontación de las aproximaciones idealista y realista, se puede arribar a dos conclusiones funcionales que traten de minimizar esta multivalencia.

La primera consiste en que una aproximación sensata al tema supone antes que la adopción excluyente de un punto de vista que ilustre el conjunto de la materia, una capacidad de clasificación de la misma que incremente su precisión cognitiva y disminuya el gran margen de error potencial cuando la “teoría” deba ser aplicada.

La segunda deriva en una recomendación. Si la fragilidad cognitiva derivada de la multiplicidad de enfoques no convergentes es el estado de situación de las relaciones internacionales, su estudio requiere de sólidos conocimientos complementarios y de experiencia en el manejo de la temática que compone el área. El recurso a la complementariedad obliga al enfoque interdisciplinario mientras que el recurso empírico obliga al enfoque ejecutivo de las relaciones internacionales. Por las implicancias sociales que tiene su aplicación, más allá del punto de vista que deba adoptarse o de la escuela de pensamiento a la que se prefiera adherir, la aproximación teórica al tema debiera partir de un experimentado contacto con sus contenidos y el funcionamiento de los mismos.

d) La polaridad útil.-

En todo caso, el enfoque interdisciplinario requiere de una aproximación ordenada a las relaciones internacionales. El punto de partida de este enfoque es la contradicción básica entre realismo e idealismo que no es otro que el antagonismo teórico entre aquellas escuelas que privilegian al Estado y el poder como expresiones fundamentales de los sujetos e instrumentos esenciales para las relaciones internacionales y las que enfatizan el ámbito del individuo y los valores como fundamento y norma de la disciplina.

Este contrapunto describe bien la evolución de las escuelas de pensamiento en el área y señala las líneas matrices por las que éstas se van desarrollando. En esa secuencia, sin embargo, muchas veces la dinámica confrontacional entre estos dos polos iniciales se diluye a través de la incorporación de ciertos elementos de un polo en el planteamiento fundamental de una escuela cuyo enfoque básico se deriva del polo opuesto.

Este es el caso de la teoría de la interdependencia (Keohane y Nye), por ejemplo, que al tiempo de destacar la importancia de las interacciones intersubjetivas al margen del Estado y la minimización del uso de la fuerza como expresión de poder, no deja de reconocer al Estado y al poder como sujeto e instrumento determinantes en el campo. Otro ejemplo, es la teoría de regímenes internacionales (en la versión de Krasner) que, al enfatizar el ámbito de los procesos y su organización, debe reconocer que sólo el Estado y el poder son sujetos creadores de estas entidades y su participación en ellas depende también de la forma cómo ese ejerza esa característica que distingue a los Estados capaces de crear regímenes de aquellos que sólo participan en ellos.

Este proceso antitético, sin embargo, va diluyéndose conforme van apareciendo las teorías más vinculadas a los enfoques transnacionales que trascienden al Estado por completo o las universalistas que se sustentan en las percepciones del individuo.



e) El enfoque ejecutivo.-

El enfoque ejecutivo de las relaciones internacionales, más cercano a los procesos de toma de decisiones o de aplicación de la teoría, clasifica mejor la disciplina según su funcionamiento y el sujeto responsable del mismo. En este enfoque las funciones más destacadas son las de proyección de una entidad o de sus intereses al escenario internacional y el de la interacción entre esas entidades.

En la versión de Umeres, en el primer caso se destaca la política exterior (donde el sujeto responsable es el Estado y el contenido proyectado es el interés nacional) y las relaciones exteriores (en la que los sujetos determinantes son las entidades no subordinadas al Estado y el contenido proyectado corresponde al interés específico de cada uno de estos sujetos que puede o no impactar el interés público). En el segundo caso se define la política internacional en sus términos clásicos (la interacción de intereses estatales nacionales competitivos, complementarios o convergentes) y se ubica el amplio campo de las relaciones internacionales entendidas como la interacción del conjunto de variables ya referidas.

A propósito de esta clasificación funcional, las relaciones internacionales adoptan un contenido complejo y, por tanto, supera las definiciones unidimensionales de las escuelas de pensamiento correspondientes. Es más, la clasificación descrita por Umeres, adquiere sustento “teórico” con la incorporación de cuatro “criterios” (que, en realidad, podrían ser más) que fundamentan la naturaleza de cada función. Así la política exterior, las relaciones exteriores, la política internacional y las relaciones internacionales serán calificadas de acuerdo a los “criterios” (en realidad, grandes escuelas de pensamiento) que el estudioso o el gestor privilegien. Estos criterios son, en una versión minimalista que se cita aquí sólo a título ilustrativo, los correspondientes a la naturaleza jurídica que subyace al monopolio del ejercicio legítimo de la fuerza (Weber), el criterio del control por los órganos de gobierno, el criterio de clase (la aproximación marxista) y el ejercicio del poder procurando el cambio de la conducta ajena (el realismo clásico).

Como puede verse, tanto el enfoque interdisciplinario como el ejecutivo o funcional pueden explicarse mejor en tanto encuentren un orden que proviene de una clasificación apropiada de las diversas escuelas de pensamiento. En consecuencia su conocimiento así ordenado se prestará más eficientemente tanto a contrastar los elementos conceptuales de cada enfoque como a una mejor utilización política de los mismos.

Es esta perspectiva instrumental la que otorga a las escuelas de pensamiento de relaciones internacionales, más allá de su vocación teórica, extraordinaria utilidad para la descripción, explicación y predicción contextual o subjetiva aplicable al análisis y del diseño, aplicación y evaluación de políticas. Este elemento utilitario resulta mucho más cierto, enriquecedor y trascendente que el debate conceptual sobre la integridad de cada teoría y de la disciplina en su conjunto.